



Acuerdos Comerciales y TLC

Departamento de Acceso a Mercados
Dirección General de Relaciones
Económicas Internacionales



La inserción de Chile en el proceso de Globalización Económica

- Chile es una **economía pequeña y abierta al comercio exterior**, y su **política comercial está orientada a profundizar su actual nivel de apertura (70% del PIB 2008 v/s 16,2% año 1972)**.
- Este objetivo lo ha alcanzado gracias a:
 - **Rebaja unilateral de aranceles;**
 - **La participación en el sistema multilateral de comercio (OMC, OECD, ALADI y APEC) y;**
 - **A partir de la década del noventa, la firma de acuerdos comerciales en el ámbito bilateral (20 acuerdos, 56 países).**



OBJETIVOS NEGOCIACIONES BILATERALES

Negociaciones multilaterales **lentas y limitadas**

Accesos Preferenciales

- Escalonamiento arancelario
- Consolidar accesos preferenciales (SGP)
- Compensar mejoras acceso de terceros mercados
- Bienes intermedio y de capital más competitivos

Certidumbre jurídica

- Limitar BNA
- Mecanismo Solución Controversias
- Reforzar transparencia compras públicas



Procesos de integración

- **Acuerdo de Alcance Parcial**
- **Acuerdo de Complementación Económica.**
- **Tratado de Libre Comercio**
- **Unión Aduanera (Ej. UE, Mercosur)**
- **Mercado Común (Ej. UE, Mercosur)**
- **Unión Monetaria (Ej. UE y el Euro)**

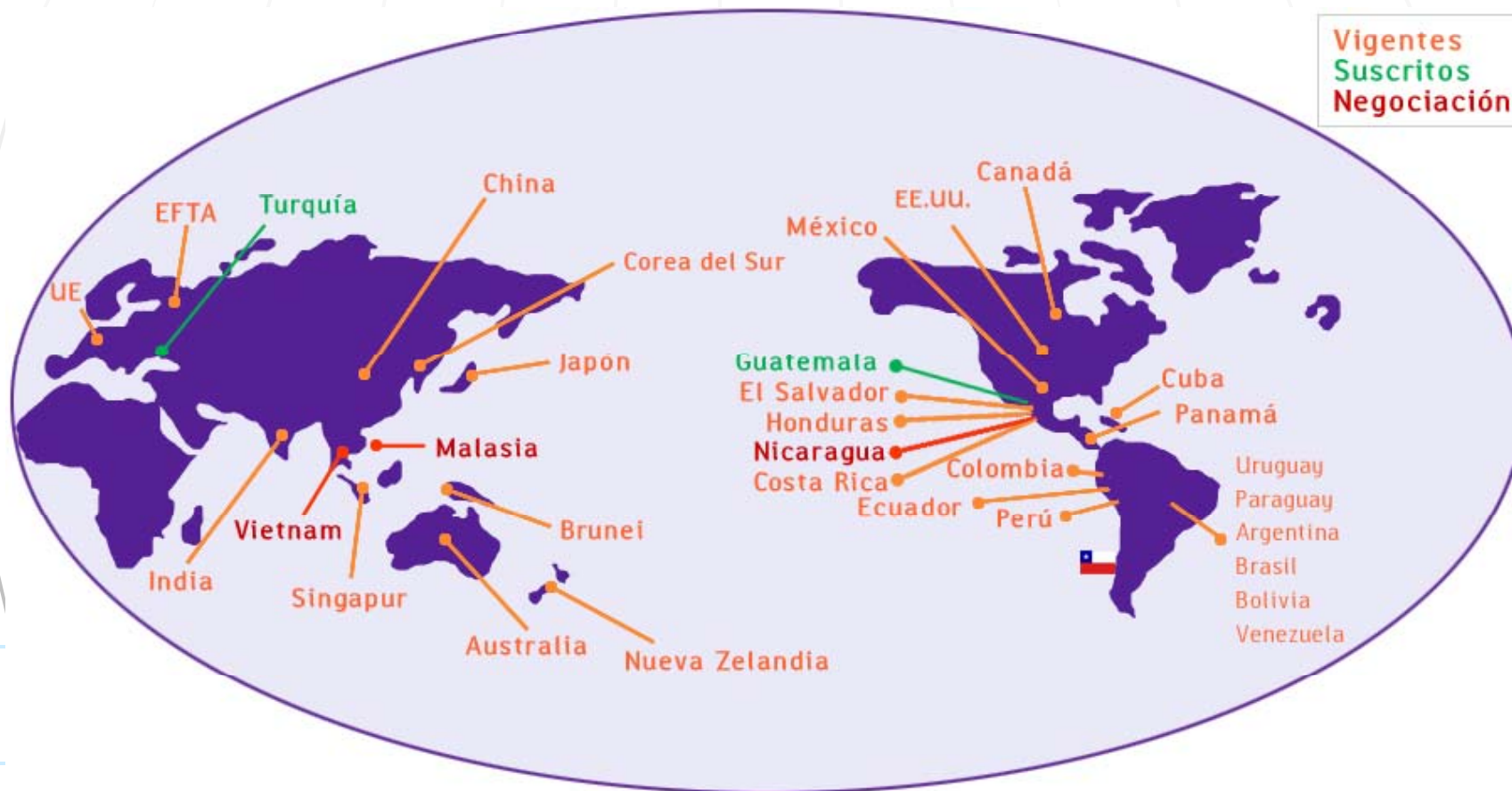


Cobertura de un TLC

- Acceso a mercado
- Reglas de origen
- Procedimientos aduaneros
- Normas técnicas
- Medidas Sanitarias y Fitosanitarias
- Defensa comercial
- Salvaguardias
- Contratación Pública
- Propiedad Intelectual
- Servicios
- Comercio electrónico
- Entrada temporal
- Inversiones
- Solución de controversias
- Laboral
- Ambiental
- Administración del Tratado



Chile tiene 20 Acuerdos Comerciales con 56 Países



Acceso preferencial a un mercado de más de 4.000 millones de habitantes, que representan más del 85% del PIB mundial.



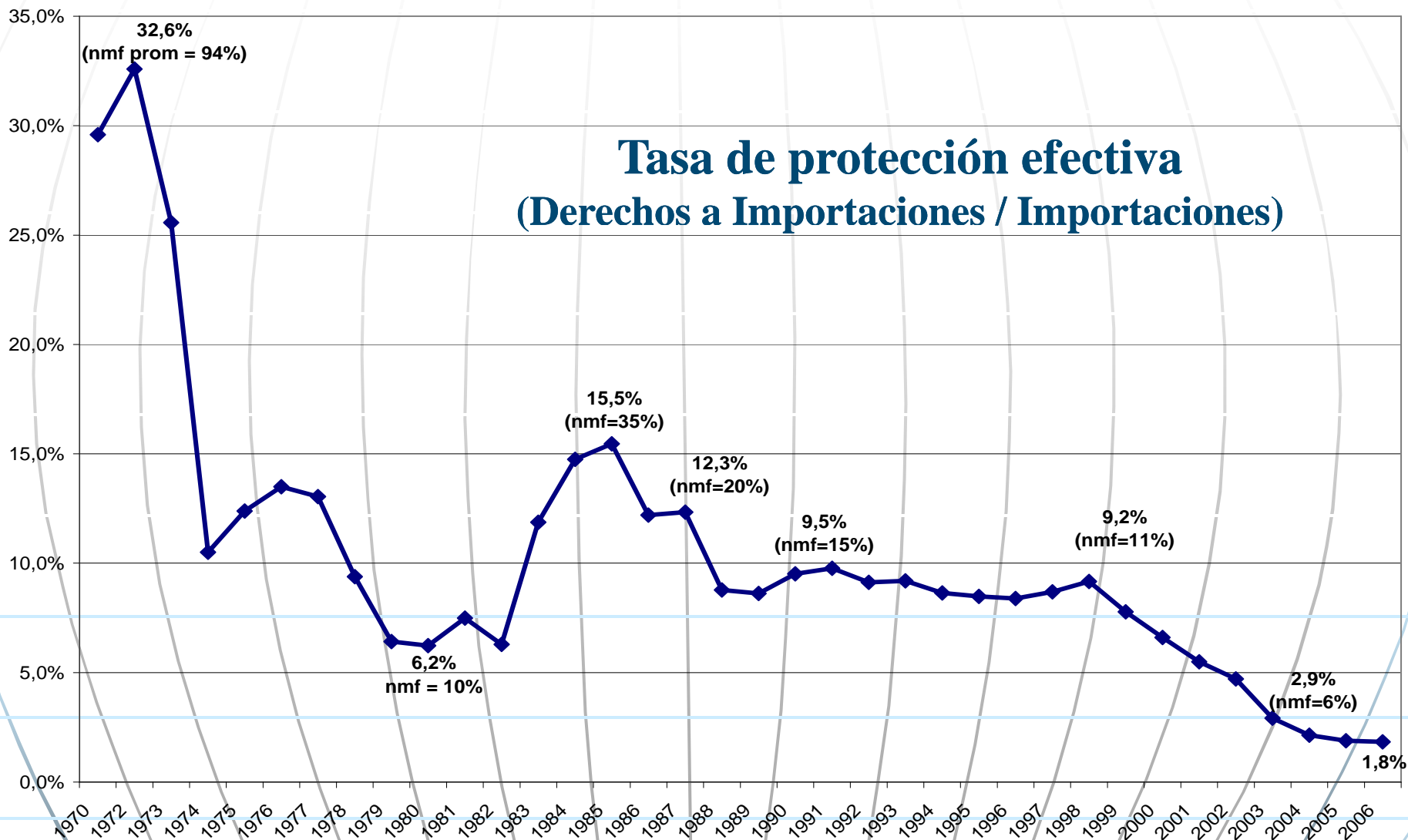
Chile tiene un arancel efectivo promedio del 0,4%

País	NMF	Arancel efectivo
Mercosur	6,5%	0,2%
Colombia	13,9%	0,1%
Venezuela	15,3%	1,3%
México	21,1%	0,03%
Estados Unidos	1,6%	0,1%
Canadá	1,9%	0%
Centro América	4,2%	1,0%
Corea	3,5%	1,2%
Unión Europea	1%	0,1%
China	1,4%	0,2%
India	2,7%	2,5%
Japón	0,8%	0,6%
Arancel efectivo Total	3,2%	0,4%

Fuente: Departamento Acceso a mercados/DIRECON



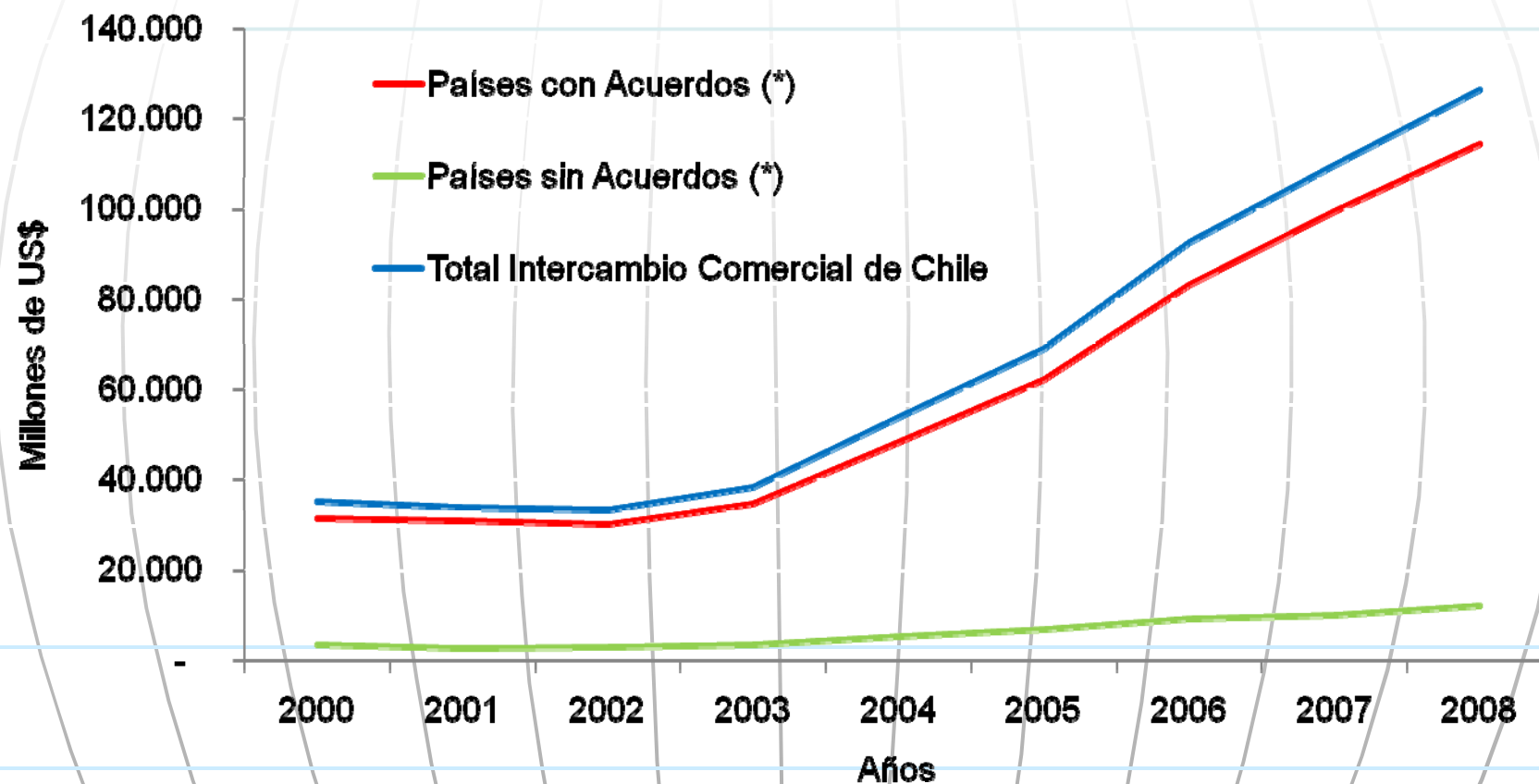
Tasa de protección efectiva (Derechos a Importaciones / Importaciones)



Fuente: Doc. de trabajo N° 187 Inst de Economía PUC, Tesorería General de la República y Bco. Central de Chile.



Intercambio Comercial de Chile con y sin Acuerdos



(*): Acuerdos de Complementación Económica y TLCs

Fuente: DIRECON, sobre la base de cifras del Banco Central de Chile



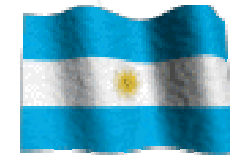
EJEMPLO REBAJA ARANCELARIA CHILE - MERCOSUR

País exportador: Chile

País importador : Argentina

Acuerdo : Chile - MERCOSUR (ACE N°35)

Producto : 0407.00.900 (Miel natural)



Estudio arancelario

- Preferencia arancelaria 100%
- Arancel general Argentina 16%
- Arancel a pagar en Argentina 0%



EJEMPLO REBAJA ARANCELARIA CHILE - CHINA



Producto : Caracoles, excepto los de mar
Código Arancelario : 0307.6000
TLC BASE : 14%
Categoría : Year 5

En 5 años el producto tendrá un 100% de preferencia

■ 1° año 20%	: 11.2% (2006)
■ 2 ° año 40%	: 8.4% (2007)
■ 3 ° año 60%	: 5.6% (2008)
■ 4 ° año 80%	: 2.8% (2009)
■ 5 ° año 100%	: 0%



EJEMPLO REBAJA ARANCELARIA CHILE - UE



Producto : Ostión del Norte vivo, frescos o refrigerados

Código Arancelario : 0307.2110

Arancel Internación UE : 8%

TLC BASE : 2,80%

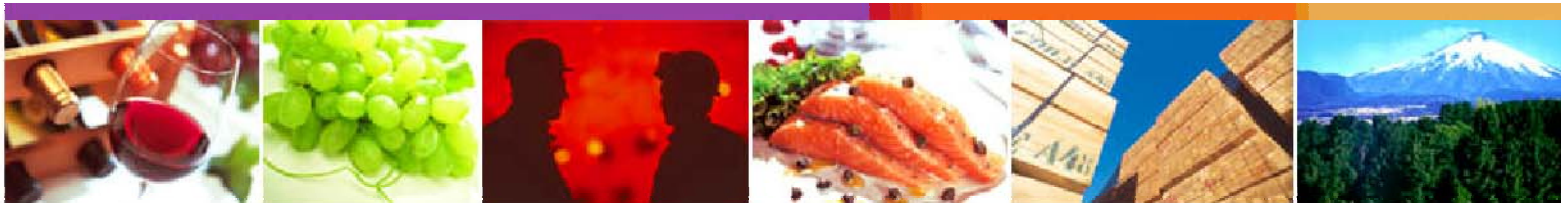
Programa 4 años :

- 1° año 2,24% (2003)
- 2 ° año 1,68%(2004)
- 3 ° año 1,12% (2005)
- 4 ° año 0,56% (2006)
- 5 ° año 0% (2007)



Reglas de Origen

- Son las reglas que determinan si un bien, que se comercia bajo una preferencia arancelaria, es considerado originario.
- Son necesarias para evitar que los bienes de terceros países se beneficien de las ventajas arancelarias acordadas entre dos o más países



BIENES TOTALMENTE OBTENIDOS



Extracción Mineral



Animales nacidos y criados en el país



Plantas y vegetales cultivados y cocochados



Productos de la caza, trampas y recolección



Pesca Artesanal e industrial en ZEE



INSUMOS DE LOS PAISES SIGNATARIOS

Pescado Fresco o Refrigerado de la partida 0302

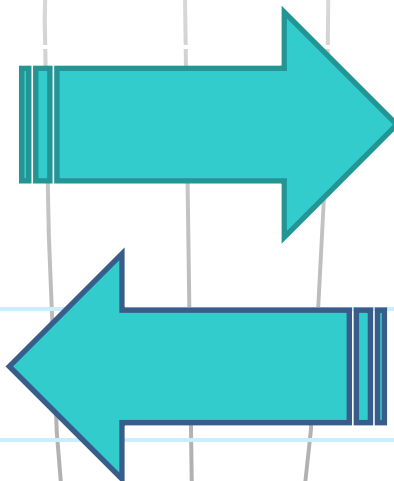


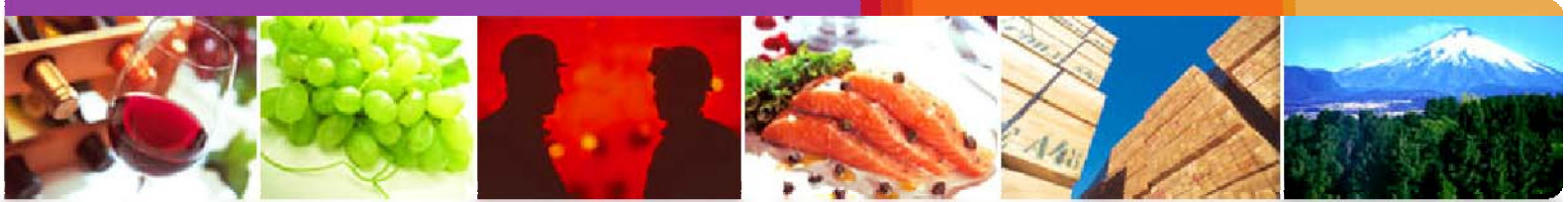
Perú

Preparaciones y Conservas de Pescado de la partida 1604



Chile





INSUMOS DE LOS PAISES NO SIGNATARIOS

Cambio Arancelario



Manteca de Cacao

18 04.00 00

Acuerdo Chile - China



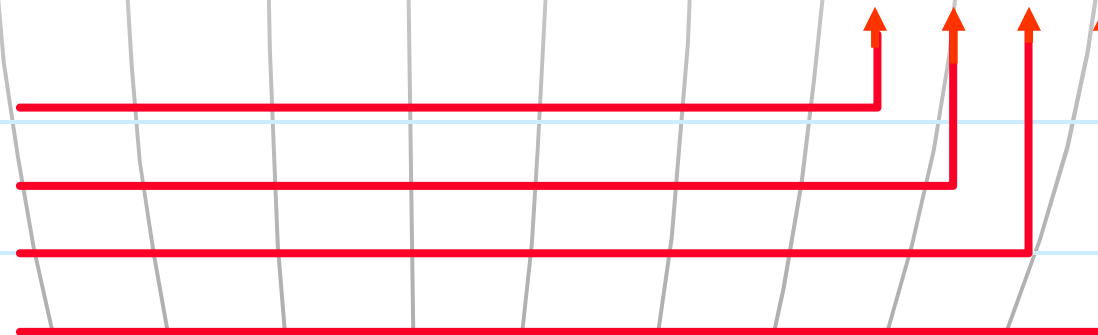
Norma de Origen: Cambio de
Partida



Cobertura de chocolate

18 06.32 10

- Capítulo
- Partida
- Subpartida
- Item





INSUMOS DE LOS PAISES NO SIGNATARIOS

Valor de Contenido Regional

$$\text{VCR} = \frac{\text{VA} - \text{VMN}}{\text{VA}} \times 100$$

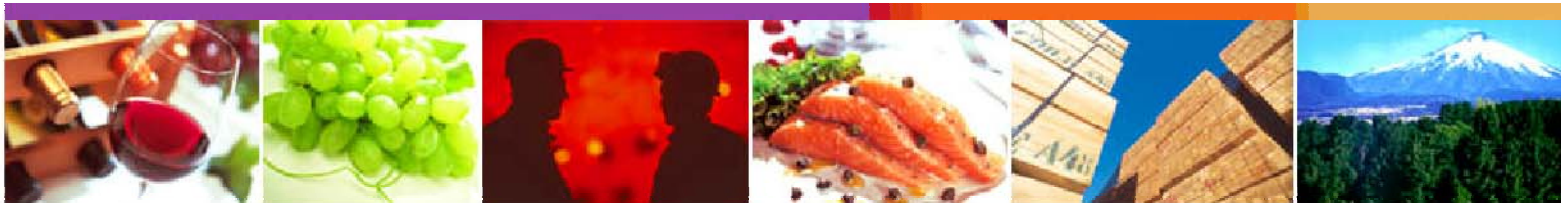
Donde

VCR = Valor de Contenido Regional

VA = Valor Actualizado del Bien

VMN = Valor Mercancías No Originarias

La presentada es una de las fórmulas utilizadas para el cálculo del VCR, depende de cada acuerdo la fórmula y el porcentaje requerido.



Ejemplo que NO confiere Origen

Hojas para chapado

4408.90

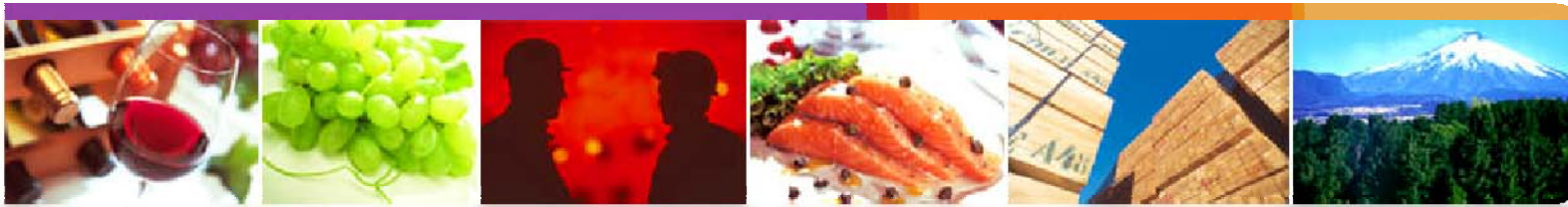


Tablero Enchapados de Maderas Tropicales

4412.14



	NMF	Norma Origen	Acceso de Chile
Corea del Sur	8	Cambio de Capítulo	10 Años (2015 en 0)
EE.UU	0 – 8	Cambio de Capítulo	Inmediato (2004 en 0)
México	18	Cambio de Capítulo	Inmediato (1999 en 0)



Ejemplo que cumple Origen

Pelo fino de alpaca o llama

5105.39



Tejido punto lana

6006.10



	NMF	Norma Origen	Acceso de Chile
Corea del Sur	10	Cambio de Capítulo	Inmediato (2004 en 0)
EE.UU	10	Cambio de Capítulo	Inmediato (2004 en 0)
México	15	Cambio de Partida	Inmediato (1999 en 0)
RP. China	12	Valor Contenido Regional 50%	Año 2 (2007 en 0)



¿ Qué es un certificado de origen ?

Documento mediante el cual un Exportador declara que los productos que exporta para acogerse a un beneficio arancelario preferencial, cumple con la regla de origen del Acuerdo

Un certificado de origen se puede utilizar para:

- **Acogerse a una preferencia arancelaria**
- **Acreditar cumplimiento de la regla de origen en caso que el producto se quiera utilizar como insumo de otro.**



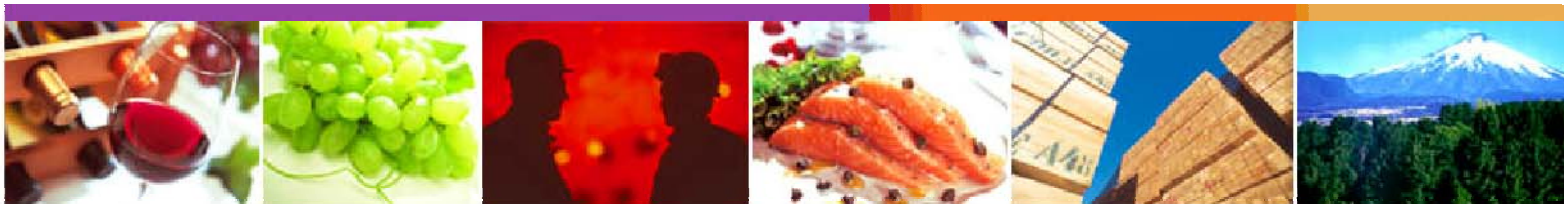
Tipos de Certificación de Origen

- **Por Auto certificación:** Es el propio exportador o productor quien llena y firma el certificado de origen.
- **Por Entidad:** Una entidad es quien firma el certificado de origen
 - **Tipos de certificación por entidad**
 - Solo entidad gubernamental
 - La entidad gubernamental puede delegar en otros organismos



Organismos Certificadores de Origen

- Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA)
(Sólo Productos Industriales)
- Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)
- Servicio Nacional de Pesca (SERNAPESCA)
- Comisión Chilena del Cobre (COCHILCO)
- Cámara Nacional de Comercio (CNC)
(Productos Agrícolas y Maderas en Bruto)
- Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON)



Tipo de certificación de origen por Acuerdos

Auto certificación	Solo entidad gubernamental	Por entidad
Estados Unidos (*)	Unión Europea	Mercosur
Corea	EFTA	Perú
Centro América	China	Colombia
Canadá		Aces (ALADI)
México		India
Panamá		Japón
Australia		Turquía (**)
P4 (Singapur, Nueva Zelanda, Brunei)		Malasia (***)

(*) El importador también puede emitir un certificado de origen

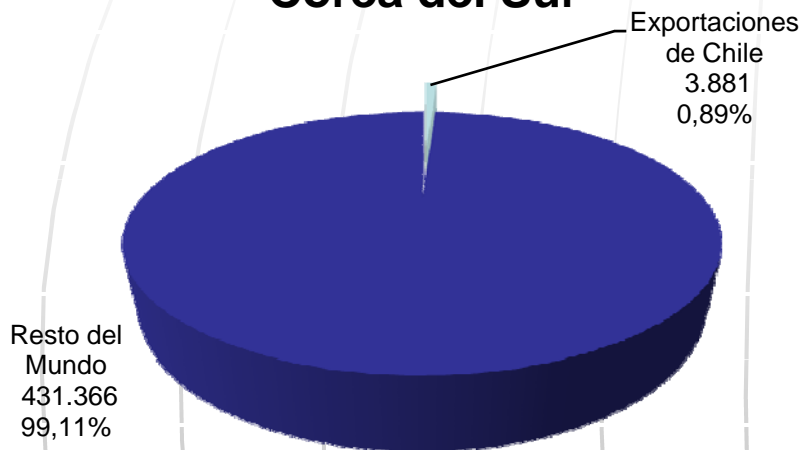
(**) Negociado pero no vigente

(***) En negociación

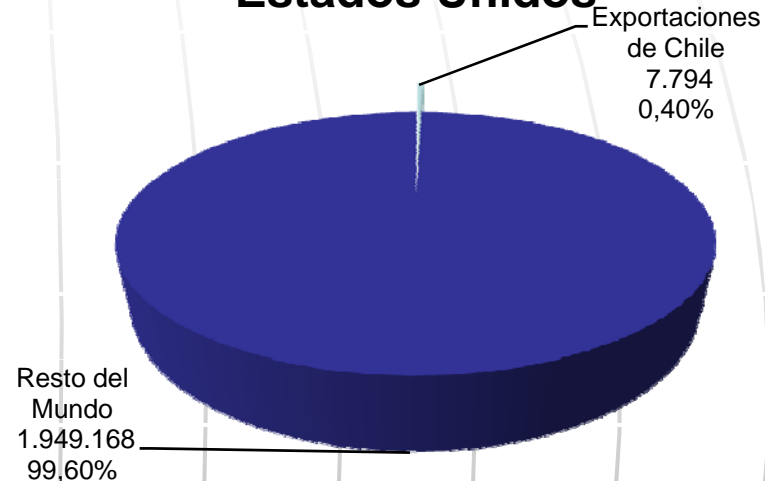


Participación de las exportaciones de Chile en los Mercados de Estudio

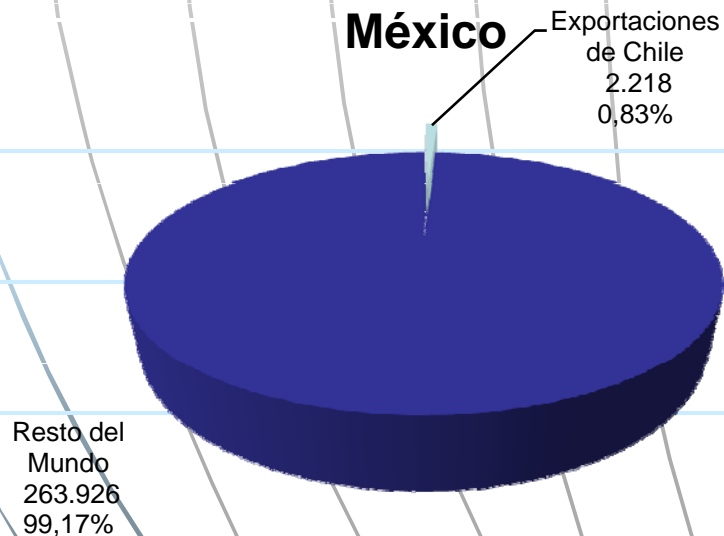
Corea del Sur



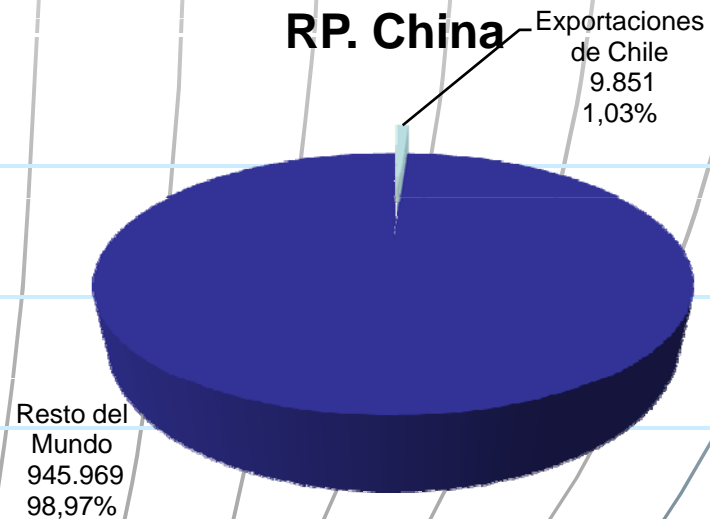
Estados Unidos



México



RP. China





Etapas Encadenamiento Productivo

Etapa N°1

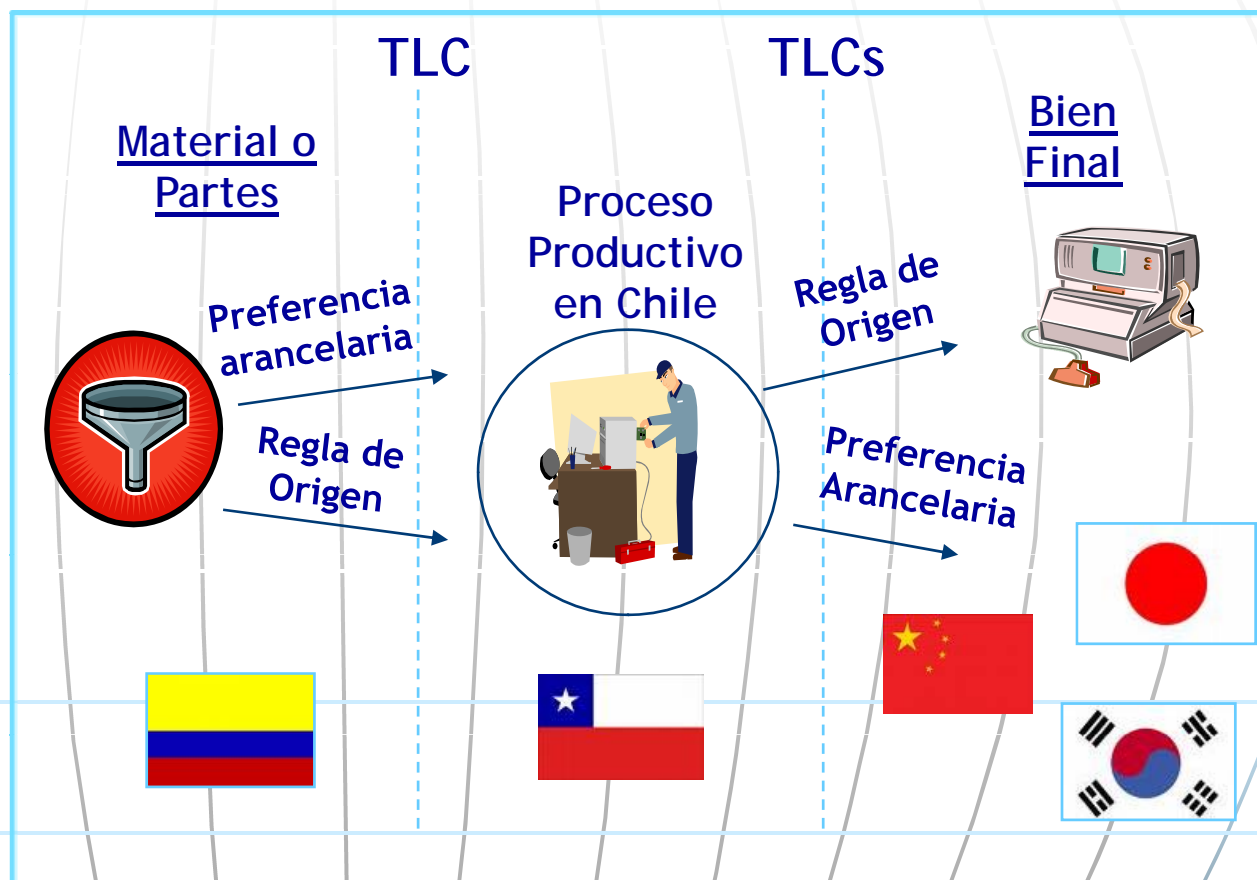
El material o partes de ingreso de Colombia a Chile con arancel 0% (TLC).

Etapa N°2

Se realiza el proceso productivo en Chile, para cumplir con la Regla de Origen y poder acogerse al beneficio arancelario en el mercado destino.

Etapa N°3

Exportación del bien final (que cumple origen chileno) a los países de interés.



A través de dos modalidades: Alianzas entre empresas extranjeras y chilenas o instalación de la empresa extranjera en Chile o vice versa.



Muchas Gracias

**Departamento de Acceso a Mercados
Dirección General de Relaciones
Económicas Internacionales**